

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*APROBACIÓN de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y designación del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, para un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo, y por contrato de relevo.*

De conformidad con el Acuerdo de 23 de mayo de 2012 de la Mesa del Parlamento de Andalucía (BOJA núm. 114, de 12 de junio y BOPA núm. 21, de 12 de junio), por el que se convoca proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo, y por contrato de relevo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 8.1 y 9.2 de la convocatoria del mencionado proceso, la Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2012,

#### HA ACORDADO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso. Las listas provisionales de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y en la página web de esta Cámara: ([www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)).

Segundo. Publicar, como anexo al presente Acuerdo, la lista provisional de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación provisional de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación provisional de admitidos.

Tercero. Tanto los aspirantes provisionalmente excluidos como, en su caso, los omitidos por no figurar en las listas provisionales de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Mesa del Parlamento de Andalucía (Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal), C/ San Juan de Ribera, s/n, 41009 Sevilla.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en los mismos lugares señalados en el apartado primero de este Acuerdo.

Cuarto. Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador, titular y suplente, del presente proceso selectivo:

#### Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Javier Terrón Montero.

Vocal 1.º: Don Mariano Cárdenas Puerto.

Vocal 2.º: Don Manuel Carmona Guzmán.

Vocal 3.º: Doña Macarena Pérez Albiac.

Secretaria: Doña Georgina Escriche Blancafort.

#### Tribunal suplente:

Presidente: Don Vicente Perea Florencio.

Vocal 1.º Don Fernando Amodeo García.

Vocal 2.º: Don Francisco Lluch Moreno.

Vocal 3.º: Doña Gloria García Cabrera.

Secretaria: Doña María del Carmen Tur Vigil.

Sevilla, 19 de julio de 2012.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, José Antonio Víboras Jiménez.

## A N E X O

Relación provisional de aspirantes excluidos al proceso selectivo para un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo, y por contrato de relevo

## EXCLUIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALONSO	TRISTAN	ENRIQUE FRANCISCO	28650846E	3
ÁLVARO	MARTÍN	ALFONSO	01495513F	2
BALDIVIA	VIDAL	MARCELO ISABEL	23937978S	1 y 2
BASTÓN	TALAVERA	DOLORES MARÍA	28690369P	1
BLASCO	MERCHÁN	JAVIER	30947297S	1
BOHÓRQUEZ	PÉREZ	ROCIO	34079169T	1 y 4
CARBALLO	VALVERDE	JOSÉ ANTONIO	28911064H	3
CARMONA	GAVIRA	JUAN JOSÉ	31247822E	2
CARRETERO	GARCÍA	JUAN	30964114L	1
CENTELLA	RODRÍGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	52289833T	1
ESPINOSA	MACIAS	ANTONIO	52221702H	2
FLORIDO	MARÍN	JOSÉ MIGUEL	74875292B	2
GALLEGO	VERA	ANTONIO	48860452B	3
GARCÍA	RAMOS	FRANCISCO JAVIER	77582707G	2
GIL	REY	JOSÉ ANTONIO	31247762P	3
HIDALGO	GARCÍA	JOSÉ MANUEL	52325308D	2
LEÓN	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	28889294Y	2
LLANERA	RIOS	SINFORIANO	52323833Y	2
LORENZO	DÍAZ	FERNANDO	31643964N	1
MÁRQUEZ	GÁLVEZ	JUAN ANTONIO	52327927Y	2
MARTÍNEZ	FERNÁNDEZ	FRANCISCO ANDRÉS	28916504F	3
MARTÍNEZ	GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO	53276027T	4
MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	27306373Z	1 y 3
MOLINA	MARTOS	JACINTO CARLOS	52550112B	2
MONTES	MONTES	JOAQUÍN JESÚS	48858657N	1 y 2
MORALES	SÁNCHEZ	RAFAEL	44036752D	2
PADILLA	LILLO	FRANCISCO	30220900G	1
PÉREZ	CORTÉS	GUILLERMO	27274190P	1
PÉREZ	VAQUERO	JAVIER	48879759K	1
PUCHE	HINOJOSA	SERGIO	26041331H	2
QUINTANA	ESPADAS	FRANCISCO JOSÉ	44353968D	1 y 2
RAMÍREZ	PAVÓN	PEDRO JOAQUÍN	52238846G	1 y 2
RAMOS	JIMÉNEZ	JUAN MANUEL	47203140X	1
SÁNCHEZ	BENÍTEZ	JOSÉ LUIS	34039994V	1
SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	34931847E	2
SANCHEZ-NORIEGA	DOMÍNGUEZ	MIGUEL	47212590F	1
SARAVIA	LÓPEZ	JUAN CARLOS	21463997Y	1
VILLARREAL	AGUILERA	JOSÉ MARÍA	28512688W	2

Causa de exclusión:

1. No adjunta con la instancia fotocopia compulsada del DNI o pasaporte (bases 7.1 párrafo cuarto).
2. Falta justificación del abono de los derechos de examen, o de encontrarse exento de dicho abono (bases 6.7, 7.3 párrafo tercero, y bases 7.3, 7.5 y 7.7).
3. No alega estar en posesión o en condiciones de obtener alguno de los títulos siguientes: Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller Logse, Bachillerato LOE, Formación Profesional de segundo grado

- o equivalente o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. (Bases 6.5 y 7.1 párrafo primero).
4. Solicitud presentada fuera de plazo (base 7.1 párrafo segundo).

Sevilla, 19 de julio de 2012.- El Letrado Mayor, José Antonio Viboras Jiménez.